



Reglas generales

- Está prohibido fumar en todo el terreno de la empresa, **también dentro del camión.**
- Al circular por el terreno de la empresa se aplica fundamentalmente el código de circulación.
- Entrar en el terreno de la empresa por el carril de conducción correcto (véase mapa)
- La velocidad máxima en el terreno de la empresa es la velocidad de paso.
- Permanecer siempre **en el vehículo** mientras espera. No se pasee por el terreno de la empresa.
- Lleve su equipo de protección personal (guantes de seguridad, chaleco reflectante, etc.)
- Fuera del vehículo hay que prestar atención al tráfico por el recinto (contacto visual con los maquinistas).
- El área de trabajo para el conductor o conductora abarca un radio de 2 metros en torno al vehículo.
- Está prohibido permanecer en las vías de circulación.
- Solo pueden utilizarse los caminos designados.
- No entrar en las naves por los portones de entrada, utilizar siempre las puertas.
- **En caso de incendio o de alarma de incendio, acuda de inmediato al 7 punto de encuentro.**



gem. EN ISO 20345:2011 S3

